

RESOLUCIÓN DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE LOTEO

 LOTEO

 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA


Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN

179

Fecha de Aprobación

27.12.2018

ROL SII

452-28 (Matriz)

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P.L.-3.1.4 N° 77 BU de fecha 17 de Agosto de 2018
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 212 de fecha 02 de Febrero de 2018
 E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Edificación 21.04.2017
 F) La Resolución de Aprobación de División Afecta a Utilidad Pública N° 163 de fecha 29 de Noviembre de 2018.

RESUELVO :

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO, URBANIZACION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CAMINO LONGITUDINAL RUTA 5 SUR
 N° 3020 Lotes 2 (Res. N° 163/2018), localidad o loteo LINDEROS, BUIN
ZONA HABITACIONAL MIXTA/ AREA URBANIZABLE DE DESARROLLO PRIORITARIO 160 HAB/HÁ (URBANO RURAL)
 sector -----, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.L.-3.1.4.
 N° 77 BU de fecha 17 de Agosto de 2018
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de esta fecha de acuerdo al Art. 1.4.11. O.G.U.C.
(180 días - 1 año)
- 3.- Establecer que la aprobación del permiso de loteo queda condicionada a la tramitación previa o conjunta de las siguientes actuaciones

- 4.- La presente resolución se aprueba amparada en las siguientes disposiciones especiales:

(ESPECIFICAR)
- 5- Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO O PROMINENTE COMPRADOR	R.U.T.
INMOBILIARIA P.Y. S.A.	96.641.860-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO BARROS / ETELINDA ROBLES F.	10.312.333-K / 6.999.808-9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JUAN PABLO BADIA ARNAIZ	8.994.951-3

6.- CARACTERÍSTICAS DEL ANTEPROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR	
LOTE	Superficie (m2)
EXISTENTE	12.569,67



SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES			LOTES RESULTANTES			LOTES RESULTANTES		
N°	MZ	Superficie (m2)	N°	MZ	Superficie (m2)	N°	MZ	Superficie (m2)
N° 1	A	266,44	N° 7	A	210,24	N° 13	A	210,24
N° 2	A	220,39	N° 8	A	226,89	N° 14	A	226,93
N° 3	A	291,54	N° 9	A	306,94	N° 15	A	249,59
N° 4	A	210,24	N° 10	A	210,24	-----	-----	-----
N° 5	A	226,89	N° 11	A	210,24	-----	-----	-----
N° 6	A	226,89	N° 12	A	226,89	-----	-----	-----
TOTAL LOTES HABITACIONALES								15
TOTAL M2.								3.520,59

SE ADJUNTA HOJA ANEXA

 SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (M2)	%	CANTIDAD
PREDIOS RESULTANTES HABITACIONALES	3.520,59	28,01	15
PREDIOS RESULTANTES COMERCIO	-----	-----	-----
AREAS VERDES (CESIÓN)	700,23	5,57	1
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	-----	-----	-----
VIALIDAD(CESIÓN)	8.348,85	66,42	1
SUPERFICIE TOTAL	12.569,67	100%	

7.- PAGO DE DERECHOS

ANTEPROYECTO LOTE0		\$ 108.950.764	0,50%	\$ 544.754
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 1766056	FECHA: 17.08.2018	(-)	\$ 54.475
SALDO A PAGAR				\$ 490.279
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1815407		27.12.2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente Anteproyecto de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea se relaciona con Resolución de Anteproyecto de Edificación N° 180 de fecha 27 de Diciembre de 2018.
- 2.- Derechos municipales contemplados en la aprobación del presente anteproyecto serán abonados y descontados a los derechos municipales definitivos de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.

NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

GIS/NSC/nsc